

RESOLUCIÓN NÚM: R40/2026**Valencia, en la fecha de firma electrónica**

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE EN FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ENTIDADES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, SE ASIGNAN LOS CÓDIGOS NUMÉRICOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO Y SE CONVOCA EL SORTEO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EXPOSITIVOS EN EL STAND DE VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL EN “FORINVEST 2026”

ARTURO CASTELLO GARCIA, en funciones de Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL, con CIF G-98406002, y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-24; 46024 València (en adelante, “LA FUNDACIÓN” o “VALENCIA INNOVATION CAPITAL”), actuando en su nombre y representación, en virtud de la Resolución 18/2026, de 21 de enero, de la VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA por la que se acuerda la sustitución temporal de la dirección-gerencia de la entidad por parte del subdirector general.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución R37/2026, de fecha 21 de enero de 2026, se aprobó y autorizó el “Llamamiento abierto de participación no competitiva para la asignación de espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en el Foro Nacional FORINVEST 2026”, así como su publicación y tramitación.

SEGUNDO. – El citado llamamiento establecía un procedimiento de participación basado en la verificación de requisitos mínimos y la asignación de 15 espacios expositivos mediante sorteo público, conforme a los principios de objetividad, transparencia, igualdad y libre concurrencia.

TERCERO. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 17 de febrero de 2026 a las 23:59 h, y una vez realizada por el personal técnico de la Fundación la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de llamamiento se ha procedido a elaborar la relación de entidades admitidas y excluidas, con indicación, en este último caso, de los motivos de exclusión.

CUARTO. - De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del documento de llamamiento, y una vez verificados los requisitos de participación, se ha procedido a asignar a cada entidad admitida un código numérico correlativo, a los exclusivos efectos de su identificación en el sorteo público, procediendo ahora a la aprobación formal de dicha relación y a la convocatoria del sorteo para la asignación de los espacios expositivos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en particular sus artículos 5, 6 y 8, relativos a la delegación de competencias, así como el resto de las disposiciones aplicables al procedimiento de concesión de subvenciones por entidades del sector público.
3. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
4. Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, y Decreto 68/2011, por el que se aprueba su Reglamento.
5. Ley 1/2002 de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno.
6. El documento de 'Llamamiento abierto de participación no competitiva para la asignación de espacios expositivos en el stand de Valencia Innovation Capital en el Foro Nacional 'FORINVEST 2026'
7. Los Estatutos vigentes de la Fundación, y en particular su artículo 28, atribuyen a la Dirección-Gerencia la gestión y administración ordinaria de la entidad, así como el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas por el Patronato, previendo expresamente que la Subdirección General sustituirá a la Dirección-Gerencia en los supuestos de ausencia, vacante, enfermedad o causa de abstención, asumiendo las funciones inherentes a dicho cargo durante el tiempo que se mantenga dicha situación.
8. En aplicación de lo dispuesto en los Estatutos, mediante Resolución R18/2026, de 21 de enero, de la Vicepresidenta del Patronato de la Fundación, se acordó la sustitución temporal del Director Gerente por el Subdirector General, D. Arturo Castelló García, con efectos desde el 23 de enero de 2026, asumiendo este último, mientras se mantenga la causa de sustitución, todas las funciones propias de la Dirección-Gerencia, incluida la facultad de dictar resoluciones y de tramitar y resolver los expedientes administrativos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la entidad
9. Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo relativo al tratamiento de datos personales de los participantes.

A la vista de los antecedentes y fundamentos de derecho anteriormente señalados

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar la relación de entidades admitidas y excluidas, así como la asignación del código numérico correspondiente a cada una de las entidades admitidas, a los efectos de su participación en el sorteo público para la asignación de espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en FORINVEST 2026, que figura como **Anexo I** a la presente Resolución.

SEGUNDO. – Convocar el sorteo público para la asignación de los 15 espacios expositivos entre las entidades admitidas, que se celebrará de acuerdo con lo previsto en el documento de llamamiento aprobado mediante Resolución R37/2026, en las siguientes condiciones:

Jueves día 19 de febrero de 2026 a las 12 h

Edificio La Harinera

Sala de reuniones institucional

Calle Juan Verdeguer, 30 (Valencia)

TERCERO. – Facultar a la Subdirección de Emprendimiento de la Fundación, junto con el personal técnico de su área, para la organización y ejecución del sorteo público, así como para la elaboración del acta correspondiente, en la que se recogerá el resultado del mismo y la conformación de la lista de espera.

CUARTO. – Ordenar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo I y, en su momento, con el acta del sorteo, en el Perfil de Contratante de la web corporativa de la Fundación y en los demás canales oficiales que resulten necesarios para garantizar su adecuada difusión, de conformidad con la normativa de transparencia y publicidad activa.

QUINTO. – Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Emprendimiento y a los departamentos correspondientes para su plena efectividad.

Contra la presente resolución se podrá interponer el/s recurso/s procedente/s en Derecho, dentro del plazo legalmente restablecido y ante el órgano competente.

Arturo Castelló García
Director Gerente en funciones



ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CON INDICACIÓN DE LOS CÓDIGOS NUMÉRICOS ASIGNADOS A LAS ENTIDADES ADMITIDAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

Entidades admitidas y códigos numéricos asignados:

Código Asignado	Denominación social de la entidad	NIF
1	OLACREATORS SL	B25932443
2	MARINE SYSTEMS AND ROBOTICS SLNE	B05377403
3	Synapsale, s.l.	B21699848
4	Quantum Computing Solutions SRL	B22887236
5	Stinnov8 S.L.	B19780469
7	Crimson Consulting SL	B56166796
9	Kartex Realities SL	B22706105
10	AKISEI Studios S.L.	B19951755
11	AI Harvest	B24756769
12	Anaimo Spain S.L	B16943706
13	LaiaGroup SL	B22456701
14	VTX Athlete (en formacion)	Z42454240
15	Match Owner SL	B22964340
16	Silocomo SL	B10882017
17	CivitPhone SL	B22954366
19	ENVIARED SL	B22939839
20	Coventia Proteccion ante el futuro agencia de suscripcion S.L	B01833367
22	Nido I+D+i	B56801624
23	Aspirio SL	B10611952
25	Runners Home Exchange S.L.	B23877111
26	AKISEI Studios S.L.	B19951755
27	BELOQ MOVILIDAD SL	B24990814
28	Muppy Solutions SL	B06896948
29	Yourentaflat S.L (LIVE4LIFE)	B40652604
30	Wazoo Mobility S.L.	B75453142
31	HOMMIA MODULAR S.L.	B75950196
32	DEFENDTECH SYSTEMS, S.L.	B21951462
33	FIBTRAY SOLUTIONS S.L.	B13979000
35	Promtech Digital Processes	B75329235
36	Temotiva Innovación Lab SL	B24980054
37	IDRONE3D SL	B40608671
38	ELDES SOFTWARE SL	B75401703
40	Ridepetal S.L	B56434418
41	Umibots Smart Solutions SL	B10644417
42	KYOYU LABS S.L.	B13802368

Entidades excluidas:

Denominación social de la entidad	NIF	Razón
Startup HUB	B19370196	No cumple con criterio territorial
Todo lo que aptc SL	-	No cumple los requisitos para ser considerada que cumplen la Ley 28/2022, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
OLS Engineering S.L	B72589757	No desarrolla una actividad alineada con la estrategia Valencia Innovación Capital. No cumple con criterio territorial
NUDOWORLD SL	B22700272	No desarrolla una actividad alineada con la estrategia Valencia Innovación Capital. No cumple con criterio territorial
UrbanAlert	B75719328	No cumple con criterio territorial
FRITZ AND MULLER IBERIA INVESTMENTS S.L.	B70885058	No desarrolla una actividad alineada con la estrategia Valencia Innovación Capital
Pleyad Tech SL	B70885058	No desarrolla una actividad alineada con la estrategia Valencia Innovación Capital.